



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN GUARITA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS



CONTROL DE ORDENES DE PAGO DE COMPRAS DEL MES DE JUNIO 2024

Nº DE ORDEN DE PAGO	Nº DE CHEQUE	FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	IDENTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
5699	3135	45457	Bayron Serbin Manueles Mateo	1319-1986-00218	Pago al señor Bayron Serbin Manueles por compra de camisetas por parte de la oficina de la juventud para entregar a los jovenes organizados del municipio de San Juan Guarita	48.500 00


Olga Maritza Barrera
Tesorera Municipal





SAN JUAN GUARITA,
LEMPIRA
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/06/2024
Hora : 03:01 p.m.
USUARIO: YIMIN.FLORES

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6099
L.: 48,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 2930
Fecha de Emisión: 14/06/2024
No. Cheque/Nota de Debito: _____
Paguese a: BAYRON SERBIN MANUELES MATEO Id/RTN: 1310198600218
La Cantidad en Letras: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago al Señor Bayron Serbin Manueles Mateo por concepto de compra de camisetas por parte de la oficina municipal de la juventud para entregar a los grupos de jóvenes organizados del municipio de San Juan Guarita

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	48,500.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	48,500.00
Monto Total:		48,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		48,500.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		48,500.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesorero:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Bayron Serbin
Identidad No.: 13141986-00218

Os+js/9JmeHHFRAZWIITqx11DoVmAQSIABgl1DbYEZjkk/SYR1E... NUSQH/XZVEajBscdAP72C8wkcYQhPc+T3A11hQUXKK+t+anMVJQ
ZRggh55Xf8sBd9/o25uKyUI9vR265M7EEHvooYJlfrzlo*

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO:

POR:

PAGO DE Pago al Señor Bayron Serbin Manueles Mateo por concepto de compra de camisetas por parte de la oficina municipal de la juventud para entregar a los grupos de jóvenes organizados del municipio de San Juan Guarita

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER



CHEQUE N.º

00003135

CONTADOR

YuyB
TESORERO

Daniel Serbin
ALCALDE

DEL OFICINA DE...



INVERSIONES BASERMAN

BAYRON SERBIN MANUELES MATEO

RTN: 13191986002180 Cel:9807-7660

CAI: 0A2071-BC7F9A-E74B9E-F569FD-90CCF7-DF

Correo: bayronserbinmanueles86@gmail.com

Residencial Santa Lucia, Calle Principal, al fondo a mano derecha primera casa color verde porton ocre, Gracias Lempiara, Honduras C.A.

Dia	Mes	Año
14	06	2024

FACTURA

000-001-01-00

Nº 000655

Cliente: *Municipalidad de San Juan Guarita h.*

RTN: *1318-9064-460729*

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	P/Unit.	Descuentos y Rebajas Q.	EXENTA.	GRAVADA.
48	Camisetas tipo polo bordadas	450		21,600.00	
12	Camisas Columbia formales con bordado	1200.		14,400.00	
50	Camisas blancas Sublimadas	250		12,500	



Condiciones de Pago

Crédito Dinero Contado En

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJA"

Impresos López RTN: 21261967032883 Céd: 3221-23-16500-104
TEL: 2662-1300 2 T. 1 Cop. 000-001-01-00000511 / 000-001-01-00000750
Recepcion: 16/05/2024

Orden de Compra Exenta # _____

Nº Reg. S. A. G. # _____

Const. Reg. de Exonerado # _____

Original: Cliente
Copia: Emisor
Obligado Tributario

Descuentos y Rebajas Otorgados

Exonerado L.

Total Exento L.

Sub-Total Gravado L.

15% isv L.

18% isv L.

Total L.

Fecha Limite de Emisión: 16/05/2025

48,500.00

48,500.00

Son:

LA CASA DE LOS 1 DEPORTES CENTRO

TODO EN COMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

UBICADOS EN GRACIAS LEMPIRA, FRENTE A LA TERMINAL DE BUSES.

CEL:99696521 RTN 0801 1991 210200

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN GUARITA.	FECHA	10	06	24
RTN.				

CANT.	DESCRIPCION	P.UNITARIO	EXENTA	GRABADA
48	CAMISETAS TIPO POLO BORDADAS.	L. 475.00		L. 22,800.00
12	CAMISAS FORMALES ESTILO COLUMBIA	L.1,300.00		L. 15,600.00
50	CAMISETAS BLANCAS CON ESTAMPADO	L.300.00		L.15,000.00
		SUB-TOTAL		L.52,800.00
		I.S.V		L. 7,920.00
		TOTAL.		L. 60,720.00





ACTA DE RECEPCION



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: **INVERSIONES BASERMAN**

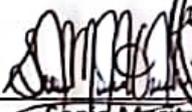
La Factura N^o: 000655 que corresponde a la solicitud de orden de compra: 1014

El producto que a continuacion se detalla:

N ^o	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	CAMISETAS TIPO POLO BORDADAS	48	450	21,600
2	CAMISAS COLUMBIA FORMALES CON BORDADO	12	1200	14,400
3	CAMISAS BLANCAS SUBLIMADAS	50	250	12,500
TOTAL				48,500.00

COMPRA DE CAMISETAS A GRUPOS DE JOVENES ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
GUARITA

DADO EN SAN JUAN GUARITA EL 14/06/2024



Sonia Maritza Hernandez

Oficina Municipal de la Niñez y Juventud

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 13191986002180

BAYRON SERBIN MANUELES MATEO

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo

Productores Importadores
de Cigarillos

Importador

Productor Alcoholes Licores

Exportador

Distribuidor Alcoholes Licores

Imprentas

Importador Alcoholes Licores

Prestamista

Fecha de Emisión: 20130405

Código Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 9 de Enero de 1973, reformado mediante Art. 12 de la Ley N° 256 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Selectivo, Art. 56 del Decreto N° 25-97, Art. 30 del Decreto 144-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 9 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20660 y el Reglamento de Prestamista del Banco Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.

Director Adjunto de Rentas
Internas

Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicarle cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Numero de Documento DEI-412- 1309615

Transacción: 243A9D



Municipalidad de Gracias

Departamento de Lempira

**LICENCIA PARA APERTURA
Y RENOVACION DE NEGOCIO**

M-68-2024

Por este medio se hace constar: Que el propietario del establecimiento a continuación detallado esta **AUTORIZADO** para operar el siguiente negocio.

NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: ****BAYRON SERBIN MANUELES MATEO****

NOMBRE DEL NEGOCIO: ****INVERSIONES BASERMAN****

UBICACION: BARRIO MERCEDES CALLE P ENTRE 1 Y 2 AVE NE

TIPO DE ACTIVIDAD: INVERSIONES

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 Diciembre 2024

GRACIAS, LEMPIRA A LOS 12 DIAS DEL MES DE Enero DEL 2024

COLOCAR EN SITIO VISIBLE



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 416 - 2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **HACE CONSTAR** que el Comerciante Individual **BAYRON SERBIN MANUELES MATEO**, quien dará a conocer su negocio bajo la denominación **"INVERSIONES BASERMAN"** con Registro Tributario Nacional (RTN) No.13191986002180 y con domicilio en el barrio Mercedes, en el municipio de Gracias, Departamento de Lempira, presentó documentación para ser inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el 25 de julio de 2023, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el Expediente No. MP-2023-791, por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios.

Las compras menores son las que no requieren licitación o concurso, por lo que el Contratante debe observancia a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado, Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes, según los montos exigibles y demás normativa aplicable.

El órgano responsable de la contratación, no solo es quien debe encargarse tanto de la evaluación de la capacidad técnica, legal y financiera de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica suministrados por el solicitante, en relación a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado, y, artículos 23 y del 33 al 36 de su Reglamento, sino que también de solicitar la acreditación de los permisos sanitarios, de operación, ambientales y cualquier otro según corresponda.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2023.

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
(ONCAE)**



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-13067

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MANUELES MATEO BAYRON SERBIN**
Con Registro Tributario Nacional: **13191986002180**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-13067 en fecha 22/04/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25419651573 de fecha 22/04/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 22/04/2024 hasta 20/07/2024, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-24-10500-13067** o mediante el siguiente código QR:







Municipalidad de San Juan Guarita, Lempira
Honduras C.A

Email; municipalidaddesanjuanguarital@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Juan Guarita departamento de Lempira, en uso de las facultades que la ley confiere **CERTIFICA:** que en el libro de asentar actas municipales libro No. 36 a folios 251-259 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta número 10 sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita departamento de Lempira, 3 de junio del año 2024, el día lunes siendo las 10:07 a.m. en la Municipalidad. Siendo Presidida por El señor Alcalde Municipal Don Daniel Menjivar Navarro, Acreditado mediante acta especial de fecha 20 de diciembre del año 2021, con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal. Por su orden: Vice Alcalde Municipal: Lic. Dunia Emili Menjivar Ayala que no asistió a la sesión, Regidor I: Lic. María Vilma Hernández Mejía que no asistió a la sesión, Regidor II: Lic. German Guardado López, Regidor III Sr. Modesto Ortega Gómez, Regidor IV: Sra. Miriam Portillo Franco, encargado de tesorería Municipal y alcaldes auxiliares que se hicieron presente. Por ante la Secretaria de la oficina que certifica y da fe. La sesión se desarrolló de la forma que siguiente: 1. comprobación del quorum, 2.-Apertura de la sesión 3,4,5,6,7, Acuerdos: 9.- En esta fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó autorizar la compra de camisa para cada uno de los integrantes que conforman los grupos de jóvenes del municipio como incentivos para motivarles.

Es conforme con su original, firma y sello, Secretaria Municipal.

Extendida en San Juan Guarita Lempira a los 2 días del mes de julio del 2024.

